



SECRETARÍA GENERAL
Dirección General de Incorporación
y Revalidación de Estudios
Subdirección de Incorporación

CIRCULAR Núm. DGIR/DG/SI/014/2026

Asunto: Carta responsiva.

**Apoderados y Propietarios
Instituciones Del Sistema Incorporado
a los Planes de Estudio de la UNAM
Presente.**

A fin de garantizar que los inmuebles que albergan a las Instituciones del Sistema Incorporado de la UNAM cumplan con los documentos que garantizan el uso, así como la seguridad y operación vigentes de acuerdo con la normatividad de la Ciudad de México y de los estados de la República, es necesario que **los Apoderados de cada Institución presenten actualizada la Carta Responsiva** de los documentos del inmueble. En este momento no será necesario enviar los documentos como anexos, les serán requeridos de manera digital en fecha posterior.

Por lo anterior, deberán ingresar a <https://www.dgire.unam.mx/index.php/carta-responsiva> para capturar los datos requeridos de su Institución, como son nombre del Apoderado General, clave de incorporación, domicilio, entre otros. Posterior a la captura deberá imprimir un ejemplar, para la firma del Apoderado General y/o Propietario, escanear y enviar al correo electrónico incorporación@dgire.unam.mx.

Cabe señalar que, debido a la importancia de contar con las firmas autógrafas, el documento original deberá entregarse en la Subdirección de Incorporación. Las instituciones foráneas podrán enviarlo por mensajería o a través de su gestor. **El plazo para cumplir con la entrega de la carta responsiva actualizada es del 17 de agosto al 18 de septiembre del año en curso.**

Confiamos en que la mayoría de las Instituciones cuentan con estos documentos debidamente actualizados o, en su caso, tomarán las medidas necesarias y oportunas para tramitar la actualización de aquellos que hubieran vencido.

Agradezco el favor de su atención a la presente.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Cd. Universitaria, Cd. Mx., 14 de agosto de 2026

La Subdirectora de Incorporación

Lic. Denisse Adriana Ramírez Soto